DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141207400968

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1677479 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Cali: 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13

26. Número de Identificación: 1677479

27. Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: Valle del Cauca: 76

30. Ciudad/Municipio: Cali: 001

31. Primer apellido: GALLEGO

32. Segundo apellido: MEJIA

33. Primer nombre: LUIS

34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUFAN

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169

39. Departamento: Valle del Cauca: 76

40. Ciudad/Municipio: Cali: 001

41. Dirección principal: CL 9 56 186

42. Correo electrónico: facturacionaireslufan@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6024027933

45. Teléfono 2: 3188550087

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4520	20200305	4921	20250304	9312	9319		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 16 | 42 | 48 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: GALLEGO MEJIA LUIS ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-09-2025 09:24:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO